

**DECRETO**

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de Organización y Competencias de los Distritos de fecha 25 de julio de 2019 (BOCM 9 de agosto de 2019)

DISPONGO

De conformidad con lo establecido en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, y completado el expediente de contratación,

PRIMERO: - Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios denominado "Servicios técnicos de sonido, iluminación, audiovisuales, instalación de estructuras y equipos y trabajos auxiliares necesarios para el desarrollo de actividades culturales, institucionales y de participación ciudadana programadas por el distrito de Moncloa-Aravaca", cuyo presupuesto asciende a 205.142,62 euros, al que corresponde por IVA (21%) la cuantía de 43.079,95 euros, resultando un presupuesto base de licitación de 248.222,57 euros.

SEGUNDO: Autorizar un gasto plurianual por importe de 248.222,57 euros, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se especifican o equivalentes del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, con la siguiente distribución por anualidades:

Ejercicio	Centro	Sección	Programa	Económica	Importe (IVA incluido)
2022	001	209	334.01	227.99	110.218,56
2022	001	209	920.01	227.99	3.214,80
2022	001	209	924.01	227.99	1.822,48
2023	001	209	334.01	227.99	126.250,36
2023	001	209	920.01	227.99	4.286,40
2023	001	209	924.01	227.99	2.429,97



TERCERO: - Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.”

Firmado electrónicamente por
LA CONCEJALA PRESIDENTA
Loreto Sordo Ruíz



Código de verificación : PYc645d7cc77e75

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCoverCotejCOVE.jsp?codigo.verificacion=PYc645d7cc77e75>